



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 6 de julio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de ampliación de la planta de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos promovido por Teruel Recicla SL, en el polígono industrial "La Paz", calle Colonia 65, de Teruel, (Número de expediente: INAGA 500301/01/2024/00744).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/01/2024/00744.
- Titular: Teruel Recicla SL.
- Municipios afectados: Teruel (Teruel).
- Descripción: decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emisión de informe de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV0819VBK9UZH1HTREG.

Zaragoza, 13 de julio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.